

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/02/04-00 ACTA 1071/27/01/2020

"POR LA CUAL SE DENIEGA LA RECALENDARIZACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN FINAL, DE LA ESTUDIANTE MILAGROS MONTSERRAT BAZÁN BERDEJO DE LA CARRERA GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/29/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por la estudiante MILAGROS MONTSERRAT BAZAN BERDEJO C.I.C. Nº 4.330.953 de la carrera Gestión de la Hospitalidad, quien solicita RECALENDARIZACIÓN del Segundo Examen Final de la asignatura "Transporte", para el 22/01/2020, fijada para el 15/01/2020; debido a que por cuestiones de salud no pudo acudir al examen. Adjunta Constancia Médica firmada por la Dra. Alicia Zapata.

Que los exámenes finales del Segundo Periodo Académico Año 2019, fueron reprogramados hasta el 17/01/2020.

El parecer de la Dirección Académica, de no dar lugar a lo solicitado, por extemporánea.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/02/04-01

DENEGAR la Recalendarización del Segundo Examen Final, solicitada por la estudiante MILAGROS MONTSERRAT BAZAN BERDEJO, por extemporánea.

20/02/04-02

COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avefino Ayala Gavilán secretario

1979 LEVINCEN

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente